



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N.009/2007.

REF: *Designaciones en Acciones del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR N° ALR/B7-3110/1B/1999/0112.*

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 15 de febrero de 2007.

VISTO: el Convenio de Financiación del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea MERCOSUR, correspondiente a la segunda fase de cooperación;

RESULTANDO: que en el marco de dicho Convenio se han adoptado diversas acciones que se han venido desarrollando en diferentes países del MERCOSUR;

CONSIDERANDO: que resulta necesario designar los funcionarios de esta Dirección Nacional que intervendrán en las citadas acciones;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley 15.691, de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1°) Designar, para intervenir en las Acciones de Procedimientos Informáticos –Área ARIM- a desarrollarse en la Secretaría Administrativa del MERCOSUR, entre los días 26 de febrero y 2 de marzo de 2007, a los funcionarios: A/P Alvaro Palmigiani, Padrón N° 9577; Sra. Margarita Infante, Padrón N° 7468 y Sr. Andrés Méndez, Padrón N° 8388.

2°) Designar, para intervenir en las Acciones de Control Integrado en Frotetra –CIF- a desarrollarse en la Secretaría Administrativa del MERCOSUR entre los días 28 de febrero y 2 de marzo de 2007, a los funcionarios: Sr. Dorval Rodríguez, Padrón N° 7445; Sr. José González, Padrón N° 7966 y Sr. César Martínez, Padrón N° 8736.

3°) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la Página Web del Organismo.

4°) Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios designados, tómese nota en el Legajo Personal como mérito y con constancias, archívese.

LAS/cb

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay